



Hoy, en Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros aprueba la adenda de modificación del convenio de gestión directa de Acuamed

- Permitirá, entre otras actuaciones, iniciar las obras de la desaladora de Foix (Barcelona) y las obras de ampliación de la de Tordera (Girona)

9 de julio de 2024- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado este martes la adenda número 1 de modificación del convenio de gestión directa de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) que permitirá, entre otras actuaciones, iniciar la ejecución de la desaladora de Foix y las obras de ampliación de la planta de Tordera.

La inversión total asciende a 513 millones: 223 millones para la situada en la provincia de Barcelona y 290 millones para la de la provincia de Girona. La financiación de ambas plantas se hará con fondos europeos, en concepto de créditos que deberán devolverse, en virtud del principio de recuperación de costes que establece la normativa europea en las infraestructuras del agua.

El objetivo de la ampliación de Tordera es la reducción progresiva del trasvase del Ter a Barcelona, con un incremento de las reservas que permitirán más caudal ambiental, autosuficiencia en la provincia de Girona y reducción de extracciones de los acuíferos del Maresme y Tordera.

Con la ampliación de Tordera se pasará a tratar 60 hm³ de agua al año, lo que permitirá multiplicar por tres la actual capacidad de desalación. El plazo de ejecución estimado de las obras de ampliación es de 50 meses (previsiblemente finalizarán en 2028).

ADENDA

La Adenda número 1 del segundo convenio de gestión directa tiene como objeto principal el traslado de la Adenda PRTR aprobada por el ECOFIN en octubre del



año pasado: nueva inversión en la componente 5 del PRTR (C5.15) con 1.070 millones para actuaciones para recuperar acuíferos sobreexplotados en la costa mediterránea.

Además de las actuaciones citadas con anterioridad, incorpora otras cinco:

1. Interconexión de las desaladoras de agua de mar de interés general en la cuenca del Segura.
2. Reutilización de aguas depuradas de la EDAR Monte Orgegja (Alicante).
3. Mejora del aprovechamiento de las aguas regeneradas procedentes de las EDARES de Orihuela Costa y Torrevieja (Alicante).
4. Actuaciones de desalación en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas – Desalación en la Costa de Sol (Málaga).
5. Actuaciones de desalación en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas – Desalación en el Levante Almeriense (Bajo Almanzora II – Almería).